

A DEBATE Implantación del euro por receta en Cataluña y Madrid

1- ¿La implantación del euro por receta penaliza la labor del farmacéutico en su vertiente sanitaria? 2- ¿Es la mejor forma de concienciar al ciudadano sobre el consumo racional de fármacos? 3- Si el carácter es disuasorio... ¿No sería mejor que comenzase en la prescripción? 4- ¿Se sienten agraviados respecto a otros compañeros de profesión? 5- Vista la reacción del Gobierno central, ¿cree que esta tasa tiene los días contados?

Alexia Lario, presidenta de Adefarma

1- Tanto como penalizar no, pero lo que no hace es facilitarla, más que nada por el tiempo que se puede llegar a perder en la tramitación administrativa de dicho proceso.

2- Ni con mucho es la mejor manera de concienciar al paciente para que lleve a cabo el consumo racional de un medicamento que necesita para su enfermedad y que le ha prescrito el médico. Pienso que hay otras formas sobre todo a través de la educación social.

3- Por supuesto, además, quién mejor sino el médico de confianza para persuadir o desaconsejar el consumo de un medicamento que no se necesita. Es más, hay que tener en cuenta que el responsable de la prescripción es quien debe decidir si emitir o no la receta. Y siendo el médico el funcionario responsable del proceso de emisión de la receta, debería ser quien cobrará el euro y no el farmacéutico.

4- Absolutamente, pero no solo agraviados sino también degradados a llevar a cabo una labor característica de funcionario cuando no lo somos y encima sin ninguna contraprestación ni compensación.

5- No lo sé, debería tenerla, como también debería tenerlos en Cataluña pero mire como están las cosas, lo que está claro es que hubiese sido mejor establecer de una vez la aportación, para todos, desde un planteamiento estructural evitando así sucesivas incursiones coyunturales de autonomías que no hacen sino generar el agravio, la confusión y la discriminación entre españoles.



Josep Esteve, presidente de Fefac



1- Más que penalizar la entorpece, puesto que la farmacia debe dedicar tiempo y recursos a una tarea administrativa que no le corresponde. Ya dijimos en su día que, si la Administración decidía implantar una tasa farmacéutica era más lógico recaudarla donde se emiten las recetas, es decir, en los centros de salud.

2- Con el sistema de receta electrónica el paciente ya recibe la cantidad exacta de medicación que el médico prescribe con su criterio profesional, y que no le es posible retirar más ni en mayor cantidad que la pautada, de modo que la tasa no tendría por qué interferir en la racionalidad del consumo de fármacos. En cambio, sería necesario estudiar cuál es el efecto de la tasa sobre la adherencia al tratamiento.

3- Si hay un buen diagnóstico y prescripción, no entendemos que sea la farmacia el punto donde se implante un tique moderador del consumo, lo cual nos hace pensar que el objetivo de la medida es recaudatorio.

4- Más que agraviados como profesionales respecto a otros, los agraviados son los ciudadanos catalanes, que pagan un doble peaje por acceder a su medicación. Consideramos que el acceso a la prestación farmacéutica debe ser equitativo en todos los territorios del Estado.

5- No podemos saber en qué quedará la tasa, aunque nos parece que para tomar una decisión sobre su continuidad habría antes que analizar el efecto que ha tenido, pero basándose en criterios sanitarios y en términos de salud, no solo en económicos.

La última

Financiaciones finalistas

Hace mucho que se reclama en el sector que la financiación de la Sanidad sea finalista, que los presidentes y los consejeros de Hacienda de las autonomías no puedan destinar ni un euro de los que se reciben como parte de la transferencia por las competencias de Sanidad a ninguna otra cuestión, y aún seguimos sin resolver este asunto.



José María López Alemany

Ahora, con los recortes, otro tipo de financiación finalista que se exige es que los ahorros generados dentro del sistema queden en él. No es nada disparatado ya que nos encontramos en uno de los sectores que mayores deudas sufre de su relación con la administración pública. En el ámbito del medicamento se está ahorrando, y mucho, en relación a lo que se gastaba hace tres años. Son casi 4.000 millones menos los que se van a facturar menos en 2013 que en 2009, pero ese dinero no ha ido ni a pagar a las farmacias, ni a la industria por sus ventas a hospitales, ni a mejorar el acceso a las innovaciones terapéuticas.

Precisamente en los últimos tiempos se están buscando fórmulas para dotar de financiación finalista a determinados medicamentos de alto impacto económico y sanitario. Hace ya tiempo que diversos grupos han propuesto la financiación central de los medicamentos huérfanos para evitar que su impacto en una autonomía o en un hospital concreto a causa de la epidemiología pudiera generar problemas de equidad. No es la única idea en este sentido. Precisamente, José Martínez Olmos, portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad del Congreso, va a proponer que la financiación de determinadas innovaciones sea aportada directamente por el Gobierno central, lo que impediría diferencias de acceso e inequidades. Me parece una excelente idea.

@JoseMLAlemany en

Candesartán/HCTZ Tevapharma EFG

comprimidos 32mg/12,5mg 32mg/25mg

Nuevas presentaciones de Candesartán/HCTZ que completan toda la gama de esta molécula

NOVEDAD

- Amplia elección de dosis en el tratamiento de la hipertensión con todas las presentaciones ya disponibles de Candesartán.
- Candesartán/HCTZ 32mg/12,5mg y Candesartán/HCTZ 32mg/25mg son bioequivalentes con Atacand Plus[®], Parapres Plus[®] y con Atacand Plus Forte[®], Parapres Plus Forte[®], respectivamente.
- Fácilmente identificables misma forma y con dosificación resaltada en los comprimidos.

	PVL	PVP	PVP IVA	PVP IVA más bajo
CN: 68361.2 Candesartán/Hidroclorotiazida 32 mg / 12,5 mg, 28 comp.	13,43€	20,16€	20,97€	20,97€
CN: 67760.5 Candesartán/Hidroclorotiazida 32 mg / 25 mg, 28 comp.	13,43€	20,16€	20,97€	20,97€

1. Marca registrada con AstraZeneca
2. Marca registrada con Almirall

con TEVA, tu farmacia es una empresa sin límites

91 535 91 80
www.tevapharma.es